

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 20** *RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente Agricultura e Interior, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el segundo trimestre de 2023 por la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular.*

El artículo 7.4 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, establece que las entidades concedentes publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID las subvenciones concedidas con expresión de la entidad beneficiaria, cantidad concedida y finalidad de la subvención.

De conformidad con lo expuesto se procede a publicar las ayudas concedidas por la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular durante el segundo trimestre de 2023, al amparo de la siguiente normativa reguladora, según consta en los correspondientes Anexos.

Madrid, a 25 de agosto de 2023.—El Secretario General Técnico, José Ignacio Tejerina Alfaro.

## ANEXO I

ORDEN DE 31 DE JULIO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, REGULADAS EN EL REAL DECRETO 263/2019, DE 12 DE ABRIL

Línea de Subvención: SCONVO/2023/0000096712  
PROGRAMA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA SECTOR INDUSTRIAL

Finalidad: Energía

Anualidad: 2023

| CIF       | BENEFICIARIO                    | IMPORTE TRIMESTRAL CONCEDIDO (*) |
|-----------|---------------------------------|----------------------------------|
| B87995916 | A-CERO INOX, S.L.               | -1.443,00                        |
| B81393704 | SISTEMAS INDUSTRIALES EUR, S.L. | -1.362,24                        |
| B85323392 | SUMINISTROS MEDINA S.L.         | +74.389,00                       |

## ANEXO II

ORDEN 1387/2022 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INCENTIVOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES TÉRMICAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU, REGULADAS EN EL REAL DECRETO 1124/2021, DE 21 DE DICIEMBRE

Línea de subvención: SCONVO/2022/0000109981

Convocatoria: MRR-AYUDAS RENOVABLES TÉRMICAS-PROGR. INCENTIVOS 1

Finalidad: Energía

Anualidad: 2023

| CIF       | BENEFICIARIO                                | IMPORTE TRIMESTRAL CONCEDIDO (*) |
|-----------|---------------------------------------------|----------------------------------|
| A82677790 | STUDENT PROPERTY INCOME, S.A.               | + 13.500,00                      |
| G78135498 | FUNDACION HOSPITALARIA DE LA ORDEN DE MALTA | + 32.003,27                      |
| B84091040 | XAUDARO CAPITAL SL                          | + 8.499,33                       |
| A99327686 | ALBERTIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A    | + 98.346,50                      |
| A87287504 | ALBA PATRIMONIO INMOBILIARIO, S.A           | + 171.276,80                     |
| B86216553 | INDUSTRIAL CONCRETE SL                      | + 6.525,00                       |

Línea de subvención: SCONVO/2022/0000110138

Convocatoria: MRR-AYUDAS RENOVABLES TÉRMICAS-PROGR. INCENTIVOS 2

Finalidad: Energía

Anualidad: 2023

| CIF       | BENEFICIARIO           | IMPORTE TRIMESTRAL CONCEDIDO (*) |
|-----------|------------------------|----------------------------------|
| P2807900B | AYUNTAMIENTO DE MADRID | + 231.842,10                     |

(03/14.756/23)

